

Baja de vehículos (motocicletas y ciclomotores)

BAJAS DE VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES)	
DEFINICIÓN	El objetivo de este trámite es facilitar al vecino de Colmenarejo la comodidad que supone el poder realizar estas gestiones de obligado cumplimiento en su Ayuntamiento y no tener que desplazarse a la Jefatura de Tráfico en Madrid.
TASA	Vehículos con una antigüedad superior a 15 años a contar desde la fecha de matriculación: Exento. Resto: Tasa 4.1, 7,88€.
TRAMITACIÓN	Canal presencial en las oficinas del SAC.
DOCUMENTACIÓN	<p>Sólo podrán ser presentadas a través del Ayuntamiento las siguientes bajas definitivas: motocicletas y ciclomotores cuando se acompañe la documentación del vehículo o la declaración de que el vehículo no existe o no circula. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instancia normalizada: En ella se indicará el domicilio completo del interesado, incluido portal, piso y letra y todos aquellos elementos que permitan diferenciar claramente la vivienda. Este hecho será comprobado in situ por el personal funcionario del Registro General, no siendo necesario presentar certificado de empadronamiento al quedar acreditado este hecho por el funcionario municipal. La instancia será firmada por el titular del vehículo, en el caso de existir un cotitular, se tendrán que poner en la misma instancia los datos de ambos y firmarla los dos. En la solicitud se deberá indicar la fecha de caducidad de la ITV.• Documentación a presentar junto con la instancia:<ul style="list-style-type: none">• La del titular, DNI, tarjeta de residencia o número de identificación de extranjero con pasaporte del país.• Permiso de circulación y ficha técnica, en el caso de existir la misma.• Declaración de que el vehículo no existe y no circula en los casos en que fuera necesario.• Justificante de ingreso de la Tasa de Tráfico (Caixa, cc 2100-4843-52-2200001048).• Pago del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica.
LUGAR DE PRESENTACIÓN	Presencial: <u>CASA CONSISTORIAL:</u> En el SAC sito en la Plaza de la Constitución, 1 HORARIO: de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:h